

BME MTF Equity- Segmento BME IIC

Libreros 2-4

46002 VALENCIA

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE
A.M.J. EVALUATION SICAV, S.A.**

En nuestra condición de sociedad gestora de A.M.J. EVALUATION SICAV, S.A. (la "SICAV"), en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012 (Reglamento de IICs) comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad A.M.J. EVALUATION SICAV, S.A. que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, A.M.J. EVALUATION SICAV, S.A. no puede adquirir sus propias acciones si dicha adquisición produce el efecto de que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, sea superior al diez por ciento.

En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 15 acciones presentada en el BME MTF Equity- Segmento BME IIC en fecha 7 de julio de 2021.

Madrid, a 7 de julio de 2021.

UBS GESTION SGIIC, S.A.U.